



CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE BENEFICIARI@S DE LAS AYUDAS PARA EL MÁSTER EN “GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA TIERRA Y EL TERRITORIO” A DESARROLLARSE EN LUGO, ESPAÑA.

Una de las actividades previstas dentro del proyecto **Ecuador, Territorio Inteligente: consolidación de Innovación, Desarrollo, Investigación y Transferencia (I+D+i+T) en Ordenación del Territorio y Tecnologías de la información Geospacial** es un programa de becas de postgrado en Galicia para estudiantes de las universidades ecuatorianas que se vinculen al proyecto. Para ello, serán seleccionados de forma competitiva 3 profesionales de estas universidades que participen en el proyecto, quienes realizarán una estancia de diez meses en la ciudad de Lugo, para estudiar en el programa de máster en “Gestión Sostenible de la Tierra y el Territorio” (<http://masterterra.usc.es>) en el periodo académico que se inicia en 2013.

### Personas seleccionables

Son requisitos indispensables para acceder a estas ayudas:

- pertenecer (como docente o técnico) a una de las Universidades que participan en el proyecto
- que dichas instituciones se comprometan (por escrito) a buscar alternativas para incorporar a los profesionales especializados en sus instituciones.

Existe la posibilidad, en caso de que no se lleguen a cubrir las plazas existentes, que participen profesionales de otras universidades del país.

Deberán poseer una titulación afín con la aceptada en el programa de máster ofrecido por la USC:

- Ingeniería Agrónoma
- Ingeniería Agrícola
- Ingeniería Civil
- Ingeniería en Geodesia y Cartografía
- Ingeniería de Minas
- Ingeniería Forestal
- Ingeniería en Ciencias Ambientales
- Ingeniería en Geografía
- Ingeniería en Geología
- Economía
- Licenciatura en Sociología
- Otras afines

### Gastos subvencionables

El personal beneficiario recibirá una ayuda que incluye los gastos de desplazamiento Ecuador-España-Ecuador, gastos de matrícula (2000 €), una dotación de 10.000 euros para gastos de alojamiento y manutención, así como un seguro privado.

### Plazos de presentación y resolución.

El plazo para la presentación de documentación finaliza el martes 30 de abril del 2013, pudiéndose presentar este día incluso. En los diez días siguientes se preseleccionará a 3 personas y se contactará con estos candidatos, quienes en un plazo no mayor a 5 días deberán enviar copias autenticadas de la





documentación de respaldo (título, cédula de ciudadanía, certificados de trabajo y cursos, aval de la institución). Se mantendrá además a tres candidatos en lista de espera, cada uno de los cuales podría tomar el lugar de los candidatos preseleccionados en caso que estos no llegaran a presentar la documentación en las fechas establecidas. En los 3 días posteriores a la finalización del plazo serán notificados los candidatos seleccionados, quienes iniciarán inmediatamente trámites de matrícula y obtención de visado. La notificación se realizará por correo electrónico.

Fechas de interés:

- Fecha límite de postulación: 30 de abril de 2013
- Fecha límite de notificación a candidatos preseleccionados: 10 de mayo de 2013
- Fecha límite de recepción de copias autenticadas (preseleccionados): 15 de mayo de 2013
- Fecha límite de notificación definitiva de asignación de la beca: 18 de mayo de 2013

La postulación se realizará enviando la 'documentación a presentar' por correo electrónico con asunto "Beca\_ECUIDTi\_Apellido\_Nombre" al Dr. Rafael Crecente Maseda, responsable del máster en "Gestión Sostenible de la Tierra y el Territorio" de la Universidad de Santiago de Compostela ([rafael.crecente@usc.es](mailto:rafael.crecente@usc.es)) y al Dr. Fabián Reyes Bueno, coordinador ecuatoriano del proyecto ECUIDTi ([freyesbueno@gmail.com](mailto:freyesbueno@gmail.com))

### **Documentación a presentar.**

Solicitud de admisión al proceso de selección (formulario adjunto).

Documentación requerida (inicialmente por email, y en caso de ser preseleccionado copias autenticadas):

- Cédula de identidad
- Acta de grado
- Título de grado
- Justificante de la relación laboral y el tiempo de trabajo en la institución
- Aval (carta de compromiso) de la Institución para participar en el proceso,
- Declaración juramentada del postulante en la que se deje claramente establecida la voluntad y el compromiso de incorporarse a la institución que lo avaló una vez finalizados los estudios de máster
- Certificados de suficiencia de idioma inglés
- Certificados de cursos, seminarios talleres, relacionados con la temática
- CV
- Perfil de proyecto a desarrollar como trabajo fin de master

### **Comité evaluador.**

La selección de los beneficiarios de las ayudas será realizada por el coordinador general y local del proyecto, conjuntamente con el director del máster.

En el caso de que el/la candidata haya sido beneficiad@ por una beca de estancia, se requerirá el informe de evaluación al que fuera tutor durante su estancia.

### **Criterios de selección**





Para garantizar la inclusión de género en la selección, preferentemente se espera adjudicar dos de las tres plazas a mujeres, para lo cual se generará una lista con candidatas y otra con candidatos.

Para la selección serán valoradas las siguientes características:

- Grado de relación con la Universidad (máximo 1): Se valorará esta relación en función de la estabilidad que tenga el participante.
  - Profesor principal (1,00)
  - Profesor Contratado (0,50)
  - Técnico Contratado (0,50)
- Grado de colaboración con el departamento que impulsa su candidatura (máximo 0,5): Será también valorado el tipo de colaboración existente entre el participante y el departamento que impulsa la candidatura del postulante. El puntaje máximo asignado será de 0,5.
  - Colaboración permanente (0,50)
  - Colaboración habitual (0,25)
  - Colaboración esporádica (0,15)
  - No ha existido colaboración (0,00)
- Relación del área de trabajo con la gestión del territorio. (máximo 1): será evaluada en base al currículum vitae del aspirante, en el que se considerarán acciones vinculadas a los SIG, ordenamiento y planificación territorial, administración de tierras, desarrollo rural, entre otras (se analizará el currículum vitae)
  - Directa (1,00)
  - Algo relacionada (0,75)
  - Muy poca (0,50)
  - Ninguna (0,00)
- Experiencia en el manejo de herramientas SIG (máximo 0,50): Debido a que el máster a desarrollarse tiene un fuerte componente en SIG, será valorada la experiencia del participante en esta temática.
  - Ninguna (0,00)
  - Menos de cinco años (0,15)
  - Entre cinco a diez años (0,25)
  - Más de diez años (0,50)
- Nivel de suficiencia del idioma inglés (máximo 1): Debido a que se cuenta con la participación de varios profesores de habla inglesa, es recomendable que exista un cierto nivel para hablar, escribir y leer en idioma inglés.

Criterio	Perfección	Bien	Regular	Malo	Nulo
Lee	1	0,75	0,50	0,25	0,00
Habla	1	0,75	0,50	0,25	0,00
Escribe	1	0,75	0,50	0,25	0,00
Comprende	1	0,75	0,50	0,25	0,00

El puntaje se obtendrá del promedio de los cuatro criterios

- Razones para desarrollar la estancia (máximo 1). Será valorada la motivación que tenga el aspirante para el desarrollo del máster
  - Ampliar su ámbito de formación para fortalecer la investigación en la Universidad (1,00)
  - Personales de formación (0,50)
- Temáticas de interés para desarrollar su trabajo final de máster (se calificará sobre 1)



- Si el candidato realizó una estancia de investigación preliminar en Lugo, el tutor evaluará su desempeño, puntuado de la siguiente manera:
  - Impecable (2,00)
  - Muy satisfactorio (1,00)
  - Poco satisfactorio (0,00)

En caso de existir un empate entre las puntuaciones, la elección será realizada en función del que mejor nota media de grado posea

